

**b).- NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos por concepto de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*, se encuentran integrados por aquellos autorizados por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2024, que conforme a la calendarización aprobada por el Pleno del Instituto; al mes de septiembre de 2024 resulta la cantidad de **\$ 35,507,166.62** (Treinta y cinco millones quinientos siete mil ciento sesenta y seis pesos 62/100 M.N.). El total de *ingresos y otros beneficios* al mes de septiembre, por un monto de **\$35,563,929.35** (Treinta y cinco millones quinientos sesenta y tres mil novecientos veintinueve pesos 35/100 M.N.), se integran de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		SEPTIEMBRE 2024
<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>\$ 56,762.73</b>
Impuestos		\$ 0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras		\$ 0.00
Derechos*		\$ 489.26
Productos**		\$ 11.44
Aprovechamientos**		\$ 56,262.03
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Pensiones Y Jubilaciones</b>		<b>\$ 35,507,166.62</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		\$ 0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$ 35,507,166.62
<b>Total de ingresos y otros beneficios al mes de septiembre</b>		<b>\$ 35,563,929.35</b>

Nota.

\* Los ingresos por "Derechos" de \$489.26 (Cuatrocientos ochenta y nueve pesos 26/100 M.N.), corresponden a ingresos por expedición de copias certificadas en el mes de septiembre de 2024.

\*\* Los ingresos por "Productos" de \$11.44 (Once pesos 44/100 M.N.) corresponden a los intereses generados por la cuenta 1263648637 (Ingresos Propios) en los meses de junio (\$5.12); agosto (\$1.80) y septiembre (\$4.52) de 2024.



\*\*\* El monto del rubro de ingresos por "Aprovechamientos<sup>1</sup>" de \$56,262.03 (Cincuenta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos 03/100 M.N.) se integra de la siguiente manera:

- \$3.71 (Tres pesos 71/100 M.N.) corresponden a \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por depósito para la apertura de la cuenta bancaria número 1254891703 "Gastos corriente 2024"; \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por apertura de la cuenta bancaria número 1254893163 "Servicios personales 2024"; \$ 1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por apertura de la cuenta bancaria número 1263648637 "Ingresos propios 2024", con la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A y \$ 0.71 (Setenta y un centavos) correspondiente al depósito excedente por concepto de reintegro de sueldos de la primera quincena de febrero de 2024 del ex Comisionado Mtro. José Alfredo Corona Lizarraga. \$14,707.68 (Catorce mil setecientos siete pesos 68/100 M.N.), corresponden al reconocimiento como ingreso por concepto de *Faltas, sanciones y retardos de los empleados*, de los meses de julio (\$1,193.14); agosto (\$2,359.37) y septiembre (\$11,155.17).
- \$0.84 (Ochenta y cuatro centavos) corresponden al reconocimiento del ingreso por excedente en el reintegro de viáticos, derivado de la Comisión con Oficio OF-COM-35, del servidor público Juan Antonio Roque Alarcón.
- \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) se derivan del reconocimiento del ingreso por excedente en el reintegro del proveedor Martín Agustín Rodríguez, correspondiente a la Solicitud de Recursos Financieros con folio interno RM 147 del mes de mayo, por cancelación del servicio.
- \$0.50 (Cincuenta centavos) por el reconocimiento del ingreso excedente en el reintegro de la comprobación del sujeto a comprobar de la Solicitud de Recursos Financieros con folio interno 202.
- Respecto a los recursos por concepto de *Multas a Sujetos Obligados* que fueron depositados a la cuenta del Intituto 1263648637 (Ingresos Propios), con fecha 04 de julio de 2024 se procedió formalmente a realizar la transferencia de \$48,858.00 (Cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dando así cumplimiento al Acuerdo ODG/SE-32/14/06/2024 emitido por el Organo de Gobierno del IVAI. Con fecha 20 de agosto de 2024, el Instituto recibió de la SEFIPLAN una transferencia por la cantidad de \$41,529.30 (Cuarenta y un mil quinientos veintinueve pesos 30/100 M.N.), correspondiente al 85% del importe total, estipulado en el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Multas Administrativas Estatales No Fiscales.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Respecto de los egresos acumulados al 30 de septiembre de 2024, el Estado de Actividades se integró de la siguiente manera, distribuido conforme a cada capítulo de gasto:

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>SEPTIEMBRE 2024</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>\$ 30,995,185.59</b>
Servicios Personales		\$ 26,584,230.14
Materiales y Suministros		\$ 479,868.10
Servicios Generales		\$ 3,931,087.35
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		<b>\$ 84,844.34</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$ 84,844.34
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas al mes de septiembre</b>		<b>\$ 31,080,029.93</b>

<sup>1</sup> De acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) en su numeral 6 apartado 61, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09 de diciembre de 2009.



## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo Efectivo y Equivalentes

#### Bancos:

El saldo de las cuentas bancarias del Instituto para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo al 30 de septiembre de 2024, es el siguiente:

NO.	CUENTA BANCARIA	SEPTIEMBRE 2024
1	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211979323 (Gasto corriente 2023)	\$ 7,882.00
2	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261 (Servicios personales ejercicios anteriores)	\$ 339,094.66
3	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211976489 (Servicios personales 2023)	\$ 4,974.08
4	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254891703 (Gasto corriente 2024)	\$ 253,243.31
5	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254893163 (Servicios personales 2024)	\$ 4,859,010.75
6	Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1263648637 (Ingresos propios 2024)	\$ 42,031.00
	<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 5,506,235.80</b>

1. La cuenta No. 1211979323 se abrió en enero 2023 y se le notificó a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) para que depositara las ministraciones de gastos de operación del ejercicio 2023.
2. La cuenta No. 0550245261, se utilizó para ministraciones por concepto de servicios personales hasta julio del ejercicio 2020. Dicho saldo se integra por \$ 228,001.60 (Doscientos veintiocho mil un pesos 60/100 M.N.) correspondiente a ejercicios anteriores a 2020, \$ 30,231.20 (Treinta mil doscientos treinta y un pesos 20/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2020, \$ 24,840.81 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta pesos 81/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2021 y \$ 56,021.05 (Cincuenta y seis mil veintiun pesos 05/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2022.
3. La cuenta No. 1211976489, se abrió en enero 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que depositara las ministraciones de servicios personales del ejercicio 2023. El saldo que presenta dicha cuenta corresponde a reintegros realizados por el Banco Mercantil del Norte, S.A., por concepto de comisiones bancarias cobradas en el ejercicio 2023 a la cuenta en mención.
4. La cuenta No. 1254891703 se abrió en el mes de diciembre del 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositadas las ministraciones de gastos de operación del ejercicio 2024.
5. La cuenta No. 1254893163 se abrió en el mes de diciembre del 2023 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositadas las ministraciones de servicios personales del ejercicio 2024.
6. La cuenta No. 1263648637 se abrió en el mes de marzo del 2024 y se le notificó a la SEFIPLAN para que sean depositados los ingresos por aprovechamientos consistentes en multas impuestas por el IVAI, recepción de recursos por concepto de emisión de copias simples y/o certificadas y de los pagos por cursos de certificación durante el ejercicio.

### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:

Respecto del efectivo o equivalentes mismos que son susceptibles de ser recibidos; se informan los saldos al 30 de septiembre de 2024:

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Transferencias y Asignaciones por Cobrar a Corto Plazo)	\$	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	\$	18,700.00
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	\$	0.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>18,700.00</b>

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$	0.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>0.00</b>

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

#### Almacén:

Al 30 de septiembre de 2024, esta cuenta se integra como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Saldo Inicial septiembre 2024	\$ 277,857.08
Más entradas	\$ 0.00
Menos salidas	\$ 8,081.69
<b>*Saldo Final Almacenes septiembre 2024</b>	<b>\$ 269,775.39</b>

Nota: \*El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera, se deriva de la toma física del inventario de artículos consumibles acumulado al mes de septiembre de 2024, valuado por el método Primeras Entradas Primeras Salidas; según consta en el reporte de existencias remitido por la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales al Departamento de Contabilidad, mediante memorándum IVAI-MEMO/ECD/871/27/09/2024, para el registro correspondiente; el saldo final se integra de la cuenta 1.1.5.1.01 *Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales* por \$224,859.32 (Doscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N.) y la cuenta 1.1.5.1.08 *Herramientas, Refacciones y Accesorios menores para Consumo* por una cantidad de \$44,916.07 (Cuarenta y cuatro mil novecientos dieciséis pesos 07/100 M.N.).



### **Inversiones Financieras**

No aplica.

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, **los bienes muebles e intangibles del Instituto**, se integran al 30 de septiembre de 2024 de la siguiente manera:

<b>ACTIVO FIJO E INTANGIBLES</b>	<b>MONTO</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,817,826.88
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 324,611.50
Equipo de Transporte	\$ 982,726.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 299,632.56
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>\$ 6,424,796.94</b>
Licencias	\$ 11,018.84
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>\$ 11,018.84</b>
<b>Total Activo Fijo e Intangibles</b>	<b>\$ 6,435,815.78</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 4,888,653.40
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ 3,676.28
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 4,892,329.68</b>

El Instituto implementó el esquema de depreciación del activo fijo, de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se aplica el método de línea recta.

### **Estimaciones y Deterioros**

No aplica.



## Otros Activos

### Activo Diferido:

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorgó, en el ejercicio 2014, un depósito en garantía por el arrendamiento del edificio que fue sede del mismo, ubicado en Cirilo Celis Pastrana S/N, cuyo monto asciende a la cantidad de \$121,000.00 (Ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento que se celebró con los C. Marco Antonio y Juan Enrique Morales Cabrera.<sup>2</sup>

Es oportuno mencionar que existe el juicio ordinario civil con número de expediente 1475/2017 del C. Juan Enrique Morales Cabrera, que a la fecha, promovió el juicio de amparo 946/2021 del Juzgado Segundo de Distrito, dicha información fue proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante memorándum IVAI-MEMO/DAJ/CMGM/532/13/12/2022.

Con fecha 04 de septiembre de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto presentó ante el H. Juez de Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Ciudad de Xalapa, Veracruz; el oficio IVAI-OF/DAJ/528/04/09/2024 en el cual solicitó que la autoridad jurisdiccional informe si en el secreto del H. Juzgado se encuentra algún título de crédito (cheque) que haya sido depositado por la parte actora a favor del Instituto, o en su caso, se le ordene a la parte actora mediante requerimiento la devolución de la cantidad de \$121,000.00 M.N. (Ciento veintiún mil pesos con cero centavos moneda nacional), en calidad de depósito en garantía.

Así mismo, por conducto del memorándum IVAI-MEMO/DAJ/EAGC/506/02/10/2024 de fecha 02 de octubre de 2024 con corte al 30 de septiembre de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos dio a conocer que el Juzgado Segundo de Primera Instancia mediante el proveído de nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, acordó de manera afirmativa el oficio IVAI-OF/DAJ/528/04/09/2024 de cuatro de septiembre de dos mil

<sup>2</sup> Mediante oficio número IVAI-MEMO/DAF/413/18/04/2024 de fecha 18 de abril del presente, la Dirección de Administración y Finanzas remitió información a la Dirección de Asuntos Jurídicos.



veinticuatro, estableciendo que se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en dicho escrito, teniendo a salvo nuestros derechos para hacerlos valer.

En el ejercicio 2021 se otorgó un depósito en garantía de \$2,709.00 (Dos mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.) a la Comisión Federal de Electricidad, por la contratación del servicio de energía eléctrica para el edificio sede del Instituto, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria número 7, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz; y con fecha 30 de agosto de 2021, se realizó otro depósito en garantía por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por el arrendamiento del inmueble con domicilio en la Calle José Azueta, número 65, de esta misma Ciudad.

<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>SEPTIEMBRE 2024</b>
Activos Diferidos	\$ 133,709.00

**Pasivo:**

La cuenta de Servicios Personales por Pagar, al 30 de septiembre de 2024, está integrada de la siguiente forma:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>SEPTIEMBRE 2024</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	\$ 49,036.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	\$ 25,396.78
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo*	\$ 154,807.88
Pago de Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00
<b>Total Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo septiembre</b>	<b>\$ 229,241.26</b>

Nota: \*SIGMAVER agrupa los importes de cuotas patronales de IMSS, IPE y SAR en la cuenta Seguridad Social por Pagar a Corto plazo.



La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar, al 30 de septiembre de 2024, se integra de la siguiente manera:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (Federales y Estatales)</b>	<b>SEPTIEMBRE 2024</b>
ISR Retención Sueldos y Salarios	\$ 410,264.52
ISR 10% sobre Honorarios	\$ 0.00
ISR 10% sobre Arrendamiento	\$ 1,248.42
IMSS	\$ 7,532.66
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	\$ 1.16
IPE Cuota	\$ 26,958.51
3% ISERTP	\$ 78,824.86
<b>*Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo septiembre</b>	<b>\$ 524,830.13</b>

*Nota:* \*Los conceptos de retenciones y contribuciones por pagar tienen un vencimiento de 30 días.

La cuenta de Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo está integrada de la siguiente manera:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Gobierno del Estado de Veracruz	Fomento a la Educación septiembre	\$ 11,603.63
Gobierno del Estado de Veracruz	Fomento a la Educación Finiquito DAJ	\$ 6.23
Gobierno del Estado de Veracruz	Fomento a la Educación Finiquito SE	\$ 105.79
Gobierno del Estado de Veracruz	Fomento a la Educación Finiquito Ponencia	\$ 108.06
<b>Total Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo septiembre de 2024</b>		<b>\$ 11,823.71</b>

*Nota:* \*Gobierno del Estado de Veracruz: Recaudador del Impuesto al Fomento a la Educación.

## Provisiones de carácter laboral, económico y de seguridad social al 30 de septiembre de 2024:

Num.	Expediente	Parte Actora	Provisión de carácter laboral, económico y de seguridad social
1	1247/2014-V	Jorge Martín Bañuelos Gómez	\$511,674.76
2	1352/2017-II		0.00
	<b>Total*</b>		<b>\$511,674.76</b>

Esta información es proporcionada y actualizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al memorándum IVAI-MEMO/DAJ/508/02/10/2024, señalando que los saldos consideran los impuestos y obligaciones con terceros que genera el realizar pagos a los beneficiarios.

Nota: \*Actualización del importe derivado del memorándum número IVAI-MEMO/DAJ/206/07/05/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, signado por el Director de Asuntos Jurídicos del IVAI y memorándum IVAI-MEMO/DAJ/EAGC/98/01/03/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, en el cual se informa del estado procesal del expediente laboral 1247/2014-V, requiriendo al Instituto el pago de \$776,079.75 (Setecientos setenta y seis mil setenta y nueve pesos 75/100 M.N.), posteriormente, con fecha 13 de mayo de 2024, se emitió el cheque número 002 de la cuenta bancaria 1254893163 del Banco Mercantil del Norte, S.A. por \$264,405.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), quedando pendiente por pagar un monto de \$511,674.76 (Quinientos once mil seiscientos setenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), registrados en "Provisiones por pagar a corto plazo".

### 1. Respetto al expediente 1247/2014-V

La Dirección de Asuntos Jurídicos mediante memorándum IVAI-MEMO/DAJ/EAGC/456/06/09/2024 que data del seis de septiembre de la presente anualidad, informó a su vez la gestión realizada ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en virtud del diverso IVAI-OF/DAJ/532/06/09/2024 de idéntica fecha, donde se solicitó la aclaración respecto a las cuantías de los pagos que ha realizado el Instituto a favor de la parte actora, en razón de que no son coincidentes con lo ordenado en la diligencia de 16 de mayo de 2024.

Aunado a lo expuesto, la Dirección de Asuntos Jurídicos precisó en mismo ocuro que en fecha 13 de septiembre de 2024, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje le notificó el proveído de fecha 28 de agosto de 2024 donde realizó un requerimiento a este Organismo Garante, diligencia que se encuentra supeditada a la



determinación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje respecto de la aclaración referida en el párrafo que antecede.

## **2. Respecto al expediente 1352/2017-II**

Mediante oficio IVAI-MEMO/DAJ/437/02/09/2024 de fecha 02 de septiembre de 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos notificó que mediante el oficio IVAI-OF/DAJ/466/07/08/2024 de siete de agosto del año en curso, signado por Director de Asuntos Jurídicos, se exhibió las documentales idóneas, es decir, los oficios y comprobantes de la transferencia por la cantidad de \$406,069.57 (Cuatrocientos seis mil sesenta y nueve pesos 57/100 M.N.) a favor del Instituto de Pensiones del Estado, bajo el concepto de cuotas y aportaciones patronales de la C. Ada Jovanni Justo Mota.

Por lo anterior, con fecha 07 de agosto de 2024, se registró la póliza de pago folio EG20240827000087, a favor del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, por concepto de pago de aportaciones patronales relativo al Juicio Laboral 1352/2017.

## **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Respecto del patrimonio del Instituto, conforme a esta dinámica de presentación el denominado contribuido resultó con un importe de \$0.00 y el generado por \$6,194,336.43 (Seis millones ciento noventa y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 43/100 M.N.).

El patrimonio generado representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en operación, rectificaciones de ejercicios anteriores, cambios en políticas contables y registro de ministraciones de ejercicios anteriores recaudadas.

PATRIMONIO		SEPTIEMBRE 2024
Contribuido	\$	0.00
Generado	\$	6,194,336.43
<b>Total Hacienda Pública</b>	<b>\$</b>	<b>6,194,336.43</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

BANCOS/ CUENTA BANCARIA		SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211979323 (Gasto corriente 2023)		\$ 7,882.00	\$ 639,452.88
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 0550245261 (Servicios personales ejercicios anteriores)		\$ 339,094.66	\$ 390,222.78
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1211976489 (Servicios personales 2023)		\$ 4,974.08	\$ 3,804,610.13
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254891703 (Gasto corriente 2024)		\$ 253,243.31	\$ 0.00
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1254893163 (Servicios personales 2024)		\$ 4,859,010.75	\$ 0.00
Banco Mercantil del Norte S.A. Cta. de Cheques No. 1263648637 (Ingresos propios 2024)		\$ 42,031.00	\$ 0.00
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>		<b>\$ 5,506,235.80</b>	<b>\$ 4,834,285.79</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de Rubros Extraordinarios.

	SEPTIEMBRE 2024	SEPTIEMBRE 2023
<b>Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 4,483,899.42	\$ 3,473,708.38
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo: Depreciación	\$ 84,844.34	\$ 302,272.65



*Notas respecto a los Rubros que integran el Estado de Flujo de Efectivo:*

El saldo de Otros Orígenes de Inversión de \$84,844.34 corresponde a la depreciación acumulada al mes de septiembre de 2024.

El saldo de Otras Aplicaciones de Inversión de \$102,873.74 se integra por la variación del saldo en los rubros *1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes; 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios* y *1.1.5 Almacenes* de la Balanza de Comprobación al 30 de septiembre de 2024, respecto del saldo del mismo rubro en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2023, que resulta de \$18,700.00; \$0.00 y \$84,173.74, respectivamente.

El saldo de Otros Orígenes de Financiamiento de \$96,572.47, corresponde a la variación en el rubro *3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores* de la Balanza de Comprobación al 30 de septiembre de 2024, respecto del saldo del mismo rubro en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2023.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,  
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

INGRESOS IVAI	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$35,565,483.85</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>1,554.50</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	1,554.50
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$35,563,929.35</b>

Nota: Con relación al punto 3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables, se integra por \$31.00 (Treinta y un pesos 00/100 M. N.) de ingresos por conceptos de multas recibidas el 22/12/2022, aprobados mediante ACUERDO ODG/SE-24/26/04/2024, emitido por el Pleno en funciones de Órgano de Gobierno, el destino de estos recursos a los gastos contemplados en el Capítulo 3000 Servicios Generales de este Instituto y por \$1,523.50 (Un mil quinientos veintitrés pesos 50/100 M.N.) corresponden a remanente de ingresos por copias certificadas 2023.

EGRESOS IVAI	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	
<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$31,079,359.33</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>271,290.85</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	271,290.85
2.3 Mobiliario y equipo de administración	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad otros bienes muebles	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	
2.11 Activos intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra pública en bienes propios	
2.14 Acciones y participaciones de capital	
2.15 Compra de títulos y valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	<b>271,961.45</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	84,844.34
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Otros gastos	
3.5 Inversión pública no capitalizable	
3.6 Materiales y suministros (Consumos)	187,117.11
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$31,080,029.93</b>